



AMATLÁN DE CAÑAS

GOBIERNO MUNICIPAL
H. XLII AYUNTAMIENTO

LICENCIA: NO. 012

DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION.

AMATLAN DE CAÑAS, NAY., A 10 DE ABRIL DEL 2024.

LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE ESTE MUNICIPIO AUTORIZA A EL C. **JOSE HUMBERTO PEREZ BARAJAS**, PARA QUE REALICE LA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O TRAMITES CORRESPONDIENTES DE LA FINCA O PREDIO URBANO LOCALIZADO EN **EL POBLADO DE ESTANCIA DE LOS LOPEZ, NAY.**, MUNICIPIO DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY., PARA SU ESCRITURACION, INSCRIPCION CATASTRAL O REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO:	239.87 M2 FRACCION COMO SE INDICA EN AVALUO COMERCIAL INMOBILIARIO ANEXO.
SUPERFICIE A CONSTRUIR O CONSTRUIDA:	18.56 METROS DE BARDA
CLAVE CATASTRAL:	3-66-1-127-1
NUMERO OFICIAL:	252
ALINEAMIENTO:	5 DE FEBRERO ESQUINA CON DR. JUAN BERNAL N. EXT. MZ-58 Y N. INT. LT-01
COLONIA:	LA GUADALUPANA EN ESTANCIA DE LOS LOPEZ, NAY.
USO DE SUELO:	SE AUTORIZA EL USO DE SUELO DE <u>HABITACIONAL-URBANO</u>
LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA EFECTO DE ESCRITURACION:	SE AUTORIZA ESTA POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE PDU DE AMATLAN DE CAÑAS, NAY. Y CON LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 83, 84, 85, 86, 222, 242, 246, 248, 251, 252 Y 256, ESTE H. AYUNTAMIENTO CONCEDE ESTA LICENCIA A LOS QUE LA SOLICITAN, PARA SU OTORGAMIENTO FUE PRESENTADA SOLICITUD Y LOS REQUERIMIENTOS PARA SU ACEPTACION.

ATENTAMENTE



ING. JAVIER CASTANEDA GUTIERREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MUNICIPALES DEL H XLII AYUNTAMIENTO DE AMATLAN DE CAÑAS NAYARIT

